

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

67534 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de la concesión otorgada a Terminal Catalunya, Sociedad Anónima (unipersonal), en la carretera de Circunvalación, Tramo V, del puerto de Barcelona. Exp. 364/16.*

Terminal Catalunya, S.A. (U), ha solicitado la ampliación del objeto de la concesión de la que es titular en la carretera de Circunvalación, Tramo V (Can Tunis) del puerto de Barcelona, con motivo de la cesión temporal de uso parcial de superficie para prestar servicios de estacionamiento de plataformas y cabezas tractoras, sin modificación de la superficie actual ni plazo concesional.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de 20 días hábiles, desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico.

Barcelona, 20 de diciembre de 2016.- El Director General, José A. Carbonell Camallonga.

ID: A160094249-1